

---

# Programación Didáctica

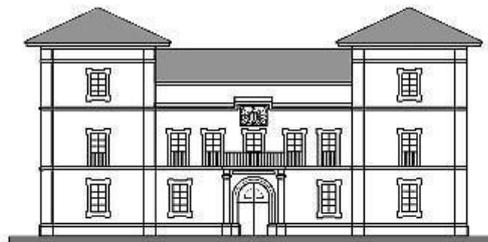
## Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo

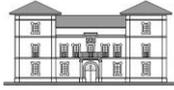
### CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web

---

I.E.S. Bernaldo de Quirós  
Departamento de Informática  
2024-2025

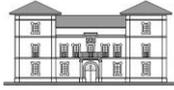
---





## Contenido

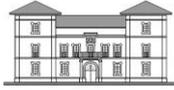
1. Introducción .....	3
1.1. Identificación del ciclo y el módulo profesional .....	3
1.2. Base normativa .....	4
2. Competencias y objetivos generales .....	5
3. Resultados de aprendizaje .....	5
4. Criterios de evaluación .....	8
5. Contenidos .....	13
6. Temporalización .....	14
7. Metodología .....	14
8. Evaluación .....	15
8.1. Instrumentos de evaluación .....	16
8.2. Criterios de calificación .....	16
8.3. Calificación de las evaluaciones .....	17
8.4. Sistema de recuperación .....	17
8.5. Evaluación del alumnado al no se le ha podido aplicar el sistema de evaluación establecido por falta de asistencia .....	18
9. Medidas de atención a la diversidad .....	18
9.1. Medidas de refuerzo .....	18
9.2. Programas para la recuperación y evaluación de los módulos no superados en cada evaluación .....	19
9.3. Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en algún módulo .....	19
9.4. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas para la atención a la diversidad .....	20
10. Contribución del módulo a la educación en valores y a la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas .....	20



## 1. Introducción

### 1.1. Identificación del ciclo y el módulo profesional

<b>Identificación</b>	Código	1708
	Módulo profesional	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
	Familia profesional	Informática y comunicaciones
	Título	Técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
	Grado	Superior
<b>Distribución Horaria</b>	Curso	Primero
	Horas	<u>30</u>
	Horas semanales	<u>1</u>
<b>Tipología del Módulo</b>	UC	UC0493_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet
<b>Síntesis del Módulo</b>	El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico, común a los ciclos formativos de grado medio y superior, el fijado en el anexo VIII de esta disposición	



## 1.2.Base normativa

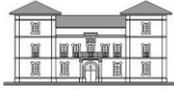
### NORMATIVA ESTATAL

- [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo](#), de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- [Real Decreto 659/2023 de 18 de julio](#), por el que se desarrolla la ordenación del sistema de FP
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#) y su modificación en la [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#)
- [R.D. 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
- [Decreto 327/2010, de 13 de julio](#), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- [Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre](#), por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación. Para aquellas cuestiones que no vengan recogidas en este Real Decreto, se aplicará el Protocolo de convalidaciones en la Formación Profesional emitido por el Servicio de Ordenación Académica y Desarrollo Curricular.

Se presta especial atención a [La Agenda 2030 de la ONU y el enfoque de la UE sobre desarrollo sostenible - SGCTIE | Ministerio de Educación y Formación Profesional \(educacionyfp.gob.es\)](#)

### A NIVEL AUTONÓMICO

- [Resolución de 6 de agosto de 2001](#), de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- [Resolución de 22 de febrero de 2006](#) por la que se aprueban las instrucciones para regular el desarrollo, la organización, la ordenación y la evaluación del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de la Formación Profesional Específica que se imparten en centros docentes del Principado de Asturias.
- [Decreto 249/2007, de 26 de septiembre](#), por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- [Resolución y modificaciones de 18 de junio de 2009](#), de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- [Resolución de 25 de agosto de 2014, de las Consejerías de Economía y Empleo y de Educación , Cultura y Deporte de acreditación del título de prevencionista](#)



nivel básico, y modificación de 2021; por la que se establece la regulación del denominado "Pasaporte a la Seguridad".

- [Circular de inicio de curso 2024-2025.](#)
- [Orientaciones implantación curso 2024-2025 FP.](#)

#### NORMATIVA CICLO FORMATIVO

[Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo](#), por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.

## 2. Competencias y objetivos generales

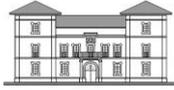
El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

## 3. Resultados de aprendizaje

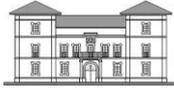
Según el Real Decreto Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, vemos que en el módulo "Despliegue de Aplicaciones Web" se establecen los Resultados de Aprendizaje que se detallan en este apartado.

Estos Resultados de Aprendizaje se ponderan en función de la contribución que tienen a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales. En la siguiente tabla se incluyen los RA y su correspondiente ponderación.

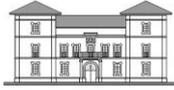
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Ponderación
<b>1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</b>	<p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de</p>	<b>25%</b>



	<p>interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad</p>	
<p><b>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</b></p>	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>	<p><b>25%</b></p>
<p><b>3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</b></p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>	<p><b>20%</b></p>
<p><b>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</b></p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y</p>	<p><b>10%</b></p>



	los criterios de sostenibilidad aplicados	
<b>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</b>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>	<b>10%</b>
<b>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</b>	<p>a) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>b) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>c) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p> <p>d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>	<b>10%</b>

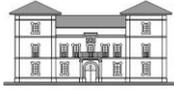


#### 4. Criterios de evaluación

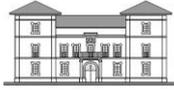
Los Criterios de Evaluación constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional.

Partiendo del análisis de los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa, en la tabla adjunta se realiza una ponderación de los mismos atendiendo a su importancia dentro de cada Resultado de Aprendizaje

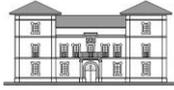
Nº	Resultados de Aprendizaje	% R A	Criterios de Evaluación	% CE	Instrumento Evaluación
1	<b>Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos</b>	15	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	15	Casos prácticos y actividades finales Tema 1
			b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	15	Casos prácticos y actividades finales Tema 1
			c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	15	Casos prácticos y actividades finales Tema 1
			d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	15	Casos prácticos y actividades finales Tema 5



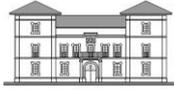
	<p><b>internacionales que contribuyen a su consecución.</b></p>		<p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p>	20	Casos prácticos y actividades finales Tema 5
			<p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>	20	Casos prácticos y actividades finales Tema 5
2	<p><b>Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</b></p>	15	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p>	20	Casos prácticos y actividades finales Temas 2 y 3
			<p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p>	20	Casos prácticos y actividades finales Temas 2 y 3
			<p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p>	20	Casos prácticos y actividades finales Temas 2 y 3
			<p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p>	20	Casos prácticos y actividades finales Temas 2 y 3
			<p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>	20	Casos prácticos y actividades finales Temas 2 y 3



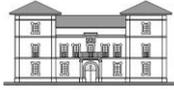
3	<b>Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</b>	15	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	30	Casos prácticos y actividades finales Temas 2 y 3
			b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS,	30	Casos prácticos y actividades finales Temas 2 y 3
			c) Se han propuesto soluciones para resolver posibles dificultades acústicas y de montaje.	40	Casos prácticos y actividades finales Temas 2 y 3
4	<b>Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los</b>	15	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	15	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			b) Se han identificado los principios de la economía	15	Casos prácticos y
	<b>principios de la economía circular.</b>		verde y circular.		actividades finales Tema 4
			c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	20	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			d) Se han aplicado principios de ecodiseño	15	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	15	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			f) Se han identificado los procesos de producción y los de sostenibilidad aplicados.	20	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	10	Casos prácticos y actividades finales Tema 4



5	<b>Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</b>	20	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	10	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	10	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	10	Casos prácticos y actividades finales Tema 6
			e) Se han aplicado principios de ecodiseño	10	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	10	Casos prácticos y actividades finales Tema 6
			g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto	10	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	20	Casos prácticos y actividades finales Tema 4
			i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	10	Casos prácticos y actividades finales Tema 6
			a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	20	Casos prácticos y actividades finales Temas 5



6	<b>Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</b>	15	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	20	Casos prácticos y actividades finales Temas 5
			c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	20	Casos prácticos y actividades finales Temas 5
			d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados..	20	Casos prácticos y actividades finales Tema 5
			e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	20	Casos prácticos y actividades finales Tema 6



## 5. Contenidos

Los contenidos que se trabajaran durante el curso para alcanzar los objetivos fijados se estructuran en la siguiente relación de Unidades de Trabajo, con sus Resultados de Aprendizaje asociados.

RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE
RA 1	UT 1. La sostenibilidad	a, b, c, d, e, f
RA 2	UT 2. Los retos socioambientales actuales	a, b, c, d, e
RA 3	UT 3. La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal	a, b, c
RA 4	UT 4. Productos y servicios sostenibles	a, b, c, d, e, f
RA 5	UT 5. Actividades sostenibles	a, b, c, d, e, f, g, h, i
RA 6	UT 6. El plan de sostenibilidad empresarial	a, b, c, d, e



## 6. Temporalización

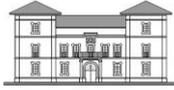
RA	Unidades de Trabajo (UT)	Horas	Evaluación
RA 1	UD 1. La sostenibilidad	5	1º
RA 2	UD 2. Los retos socioambientales actuales	5	1º
RA 3	UD 3. La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal	5	2º
RA 4	UD 4. Productos y servicios sostenibles	5	3º
RA 5	UD 5. Actividades sostenibles	5	3º
RA 6	UD 6. El plan de sostenibilidad empresarial	5	2º
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

## 7. Metodología

La metodología a utilizar pretende promover la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, que favorezcan en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar de forma autónoma y en grupo. Se utilizará el binomio teoría y práctica de forma permanente durante todo el proceso de aprendizaje.

Dado el carácter formativo terminal del módulo y teniendo en cuenta que el objetivo es la capacitación profesional, se consideran los siguientes principios metodológicos desde el punto de vista práctico:

- Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer".
- Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada.
- Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica de forma motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad de esta en el mundo profesional.
- Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo.
- Realizar trabajos o actividades individuales o en grupo.
- Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que se van a realizar.



- Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades.
- Poner en común el resultado de las actividades.
- Comprobar y evaluar conceptos, procedimientos y actitudes durante el desarrollo de las actividades.

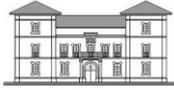
Se trata de enfrentar al alumno con los recursos (equipos, sistemas operativos, entornos de desarrollo visual, dispositivos y entornos multimedia, documentación y manuales) y la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo, lo más cercanos posibles a la realidad.

## 8. Evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación programados en este módulo, asociados a los resultados de aprendizaje. Los criterios de evaluación determinan el nivel de consecución de los resultados de aprendizaje.

La evaluación del módulo considerará los siguientes cuatro momentos a lo largo del curso académico:

- **Evaluación inicial o de diagnóstico:** Que permitirá evaluar habilidades de los alumnos. No tendrá repercusión en la calificación final del módulo. La evaluación inicial o de diagnóstico se realiza, de manera prescriptiva, durante los primeros días del curso con el fin de detectar el alumnado con problemas de aprendizaje.
- **Evaluación continua y formativa:** Se realiza a lo largo de todo el curso académico. Se tratará de llevar un seguimiento, lo más intenso posible, del proceso de aprendizaje seguido por cada alumno. De esta manera será factible proponer, en el momento más adecuado, las actividades de refuerzo necesarias en cada caso para poder resolver los problemas detectados en el aprendizaje individual. Constará de dos evaluaciones parciales:
  - Primera evaluación, en diciembre al finalizar el primer trimestre.
  - Segunda evaluación, en marzo al finalizar el segundo trimestre. Coincidirá con la evaluación final ordinaria.
- **Evaluación Final Ordinaria.** Se realiza al final del periodo lectivo. Esta evaluación será para el alumnado que no supere el módulo, tras ser evaluado de la forma



anteriormente descrita y de acuerdo con los criterios que posteriormente se citan.

- **Evaluación Final Extraordinaria.** Se realiza al final del curso académico o al principio del siguiente. Esta evaluación será para el alumnado que no haya superado la Evaluación Final Ordinaria.

### 8.1. Instrumentos de evaluación

Para cada resultado de aprendizaje se utilizarán como instrumentos de evaluación las producciones realizadas por el alumnado. Estas pueden ser trabajos de investigación, prácticas tanto individuales como en grupo, exposiciones, proyectos, pruebas objetivas individuales, etc.

Cada una de estas producciones servirá para calificar unos criterios de evaluación concretos, que tendrán asociados un peso dentro de la evaluación global de dicho criterio. De este modo, la nota final de cada criterio de evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de las calificaciones asociadas a dicho criterio, en las distintas producciones en las que se evalúa.

Cada criterio de evaluación calificado en una producción determinada tendrá una nota entre 0 y 10.

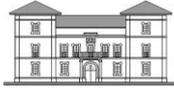
En el caso que, por **circunstancias excepcionales** ajenas a lo planificado en esta programación, no haya sido posible la impartición del algún **Resultado de Aprendizaje**, el % correspondiente a dicho Resultado de Aprendizaje se repartirá de forma ponderada con el resto de los Resultados de Aprendizaje que sí han sido evaluados.

### 8.2. Criterios de calificación

La nota final del módulo será la media ponderada de todos los Resultados de Aprendizaje, de acuerdo con los pesos asociados a cada uno de ellos.

Se considerará que un estudiante ha superado el módulo profesional cuando tenga una nota mayor o igual a cinco en todos los Resultados de Aprendizaje. En caso contrario, la nota máxima de la evaluación será de cuatro sobre diez, independientemente de la nota obtenida. La nota de cada Resultado de Aprendizaje será la media ponderada de las calificaciones de sus Criterios de Evaluación asociados, según los pesos establecidos para cada uno.

Y finalmente, la nota de cada Criterio de Evaluación será igual a la media ponderada de las calificaciones obtenidas para ese criterio, en las distintas producciones del alumnado donde se evalúa. Y teniendo en cuenta el peso asociado a ese criterio en cada producción.



Cada actividad planteada se incluirá en una tabla siguiendo la siguiente estructura, indicando los Criterios de Evaluación que se evalúan en dicha actividad junto con su ponderación.

Nombre	RA/CE	Peso
Práctica 1	RA1/a-0,1-Se han analizado aspectos generales de arquitecturas web, sus características, ventajas e inconvenientes.	45
Práctica 1	RA1/b-0,1-Se han descrito los fundamentos y protocolos en los que se basa el funcionamiento de un servidor web.	35
Práctica N	RAX/x	XX

El alumnado tendrá disponible en el equipo de Teams del módulo un documento detallado, que incluirá la tabla anterior con la información de todas las actividades del curso, así como los pesos asociados a cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación dentro del total del módulo.

### 8.3. Calificación de las evaluaciones

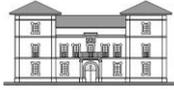
En lo referente al cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones, se tendrán en cuenta todos los RAs vistos de manera completa y evaluados a lo largo del curso hasta ese momento. De forma que para la calificación calcularemos la media ponderada teniendo en cuenta el peso de los RA en la programación didáctica del módulo. El peso de un RA en una evaluación se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$Peso RA (\%) = \frac{PesoRA(\%)}{Peso Total RAs Evaluación(\%)} \cdot 100$$

### 8.4. Sistema de recuperación

El programa de recuperación del módulo profesional incluye dos periodos en los que se trabajará para facilitar que el alumnado alcance los RA pendientes de superar.

- Periodo comprendido entre la evaluación del primer trimestre y la evaluación final ordinaria. Se podrán recuperar los Resultados de Aprendizaje evaluados y no superados durante el primer trimestre.
- Periodo comprendido entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Se podrán recuperar los Resultados de Aprendizaje evaluados y no superados durante los dos primeros trimestres.



En ambos periodos, al alumnado con algún RA suspenso se le planteará un plan de recuperación individual, con diferentes tipos de actividades adaptadas para evaluar los criterios de evaluación asociados a los RA no superados.

Estas actividades pueden comprender prácticas, trabajos, exposiciones y pruebas objetivas individuales de cualquier tipo (test, oral, cuestiones teóricas, etc).

Los RA suspensos que se hayan evaluado a través de trabajos o proyectos grupales, podrán ser evaluados de forma individual. Asimismo, las pruebas objetivas individuales podrán sustituirse por otro tipo de actividades evaluables.

Si finalmente el alumnado no ha podido superar algún Resultado de Aprendizaje, al final de cada periodo y antes de la evaluación final correspondiente (ordinaria o extraordinaria dependiendo del periodo) se realizará una prueba final.

En estas pruebas finales, el alumnado **solo se evaluará de los Resultados de Aprendizaje no superados**. Consistirán en una serie de actividades que se calificarán de 1 a 10 adaptadas a cada caso concreto. Será necesario obtener al menos un cinco en todas y cada una de estas actividades para poder superar todos los Resultados de Aprendizaje pendientes. Dependiendo de la cantidad de materia a evaluar y de la naturaleza de las actividades, esta prueba podrá tener una duración de uno o más días.

### 8.5. Evaluación del alumnado al no se le ha podido aplicar el sistema de evaluación establecido por falta de asistencia

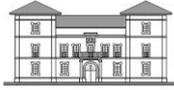
En los casos en que debido a faltas de asistencias reiteradas (superando estas el 16% del total de la evaluación), no sea posible evaluar ciertos criterios de evaluación y sus RA asociados siguiendo el sistema establecido, se elaborará un plan individualizado adaptado a cada situación personal. Dicho plan establecerá un calendario de diferentes pruebas presenciales. Estas pueden ser pruebas objetivas o actividades de todo tipo y en número variable. Cada una tendrá una serie de criterios de evaluación asociados y servirán para evaluar los Resultados de Aprendizaje no superados.

Estas pruebas se calificarán de 1 a 10 y será necesario obtener al menos un cinco en todas y cada una de ellas para poder superar todos los Resultados de Aprendizaje pendientes.

## 9. Medidas de atención a la diversidad

### 9.1. Medidas de refuerzo

Se pretende que el alumnado alcance el máximo aprovechamiento de las materias que estudian y evitar en lo posible el fracaso académico en este módulo. Para poder detectar, con suficiente antelación, anomalías que se presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen las siguientes medidas:



Presentar los contenidos diferenciando claramente los elementos que resultan básicos y esenciales de aquellos que los amplían y profundizan.

Desarrollar actividades y trabajos siempre afines a los contenidos realizados.

Uso de ejemplos cercanos a la realidad a fin de facilitar su asimilación.

Preparar actividades con diferentes niveles de dificultad de forma que el alumnado pueda encontrar espacios de respuesta conforme a sus capacidades.

Proponer actividades de refuerzo en aquellos contenidos que no se hayan asimilado correctamente.

## **9.2. Programas para la recuperación y evaluación de los módulos no superados en cada evaluación**

En el caso de que algún alumno/a presentase alguna dificultad en su proceso de enseñanza-aprendizaje que no hubiese podido ser subsanada con antelación mediante la aplicación de las acciones preventivas descritas en el apartado anterior, se pondrán en marcha algunas o todas las iniciativas siguientes con el fin de corregir tal situación:

Intercambio de impresiones con el resto de profesorado del equipo educativo para determinar el alcance (si se trata de un caso generalizado o concreto de un módulo).

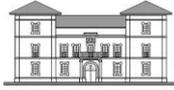
Comunicación con el alumno/a para determinar si los posibles problemas tienen un trasfondo más allá de lo meramente académico.

Seguimiento personalizado y mayor atención sobre dichos alumnos, aunque el número de alumnos es muy elevado y las horas asignadas para su seguimiento son escasas.

## **9.3. Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en algún módulo**

Se podrán establecer clases de refuerzo de las materias pendientes, si el horario del grupo de alumnado y del profesorado lo permitiese.

Se podrán también establecer tareas específicas adaptadas a cada alumno o alumna para intentar recuperar los contenidos pendientes.



#### **9.4. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas para la atención a la diversidad**

El seguimiento se realizará en las reuniones periódicas del equipo docente y a través de las labores de tutoría del alumnado implicado.

### **10. Contribución del módulo a la educación en valores y a la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas**

Las características de los contenidos y los aprendizajes correspondientes a este ciclo formativo desarrollan la educación en valores que nuestro sistema educativo promueve. Se trabajará, realizando prácticas en grupo, los aspectos relacionados con las diferencias entre las personas, las distintas formas diferentes de expresión, el respeto a las realizaciones prácticas de las compañeras y se promoverá una educación no sexista enmarcada en el ámbito legislativo.

### **11. Procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente**

El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la Programación General Anual.